

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	<b>X</b>								
<b>CONSULTA DE OPTOMETRÍA (DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN)</b>												
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE LA CÉDULA:	<b>SMDIFH-DSM-15</b>									
CONSULTA DE OPTOMETRÍA A LA POBLACIÓN EN EL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN												
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>LEY GENERAL DE SALUD, TITULO TERCERO (PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD)</p> <p>ARTÍCULOS 118 FRACCIONES I, III Y XVII, 126 FRACCIONES I Y III, 127 FRACCIÓN I Y 128 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.</p>											
DOCUMENTO A OBTENER:	RECETA DE OPTOMETRÍA REFERENCIA DE OPTOMETRÍA A MEDICINA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A									
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<table border="1"> <tr> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>DIRECCIÓN WEB</td> <td>NO APLICA</td> </tr> <tr> <td></td> <td align="center"><b>X</b></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		<b>X</b>					
SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA									
	<b>X</b>											
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	TODA PERSONA QUE REQUIERA LA VALORACIÓN POR EL OPTOMETRISTA											
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.	NO APLICA											
REQUISITOS:	ORIGINAL ANOTAR SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.									
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>												
1.- COMPROBANTE DE PAGO	SI	0	<p>NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SSA3-2012, DEL EXPEDIENTE CLÍNICO.</p> <p>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.</p>									
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>												
NO APLICA	N/A	N/A	NO APLICA									
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>												

NO APLICA		N/A		N/A		NO APLICA			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- EL PACIENTE ACUDE AL PUNTO DE ATENCIÓN. 2.- SE LE DA FICHA DE PAGO Y PROCEDE A REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE EN CAJA 3.- REGRESA CON EL COMPROBANTE Y SE REALIZA REGISTRO 4.- PASA A RECIBIR ATENCIÓN DEL OPTOMETRISTA Y SI ES NECESARIO SE EXPIDE RECETA DE OPMETRÍA.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 MINUTOS							
COSTO:		\$ 40.00		ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		CAJA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN							
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		UNA VEZ REALIZADO EL PAGO, SE OTORGA LA CONSULTA							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		NO APLICA							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN						DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LICENCIADA MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ							
DOMICILIO:		CALLE:			CARRETERA HUIXQUILUCAN – SAN RAMÓN		NO. INT. Y EXT.:		66
COLONIA:		SAN JUAN BAUTISTA			MUNICIPIO:		HUIXQUILUCAN		
C.P.:		52760		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		EN EL DIF CENTRAL LUNES Y MIÉRCOLES DE 09:00 A 17:00 HORAS Y VIERNES DE 09:00 A 15:00 HORAS			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
55		8284 1740		132		N/A		<a href="http://WWW.DIFHUIXQUILCAN.GOB.MX">WWW.DIFHUIXQUILCAN.GOB.MX</a> <input checked="" type="checkbox"/>	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>									
OFICINA:		CIM- CENTRO INFANTIL MAGDALENA							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		LIC. MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ							

DOMICILIO:	CALLE:	BARRIO EL CALVARIO, LAS FLORES, GARDENIAS		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	MAGDALENA CHICHICASPA		MUNICIPIO:	HUIXQUILUCAN	
C.P.:	52773	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LOS DÍAS MARTES Y JUEVES DE 09:00 A 17:00 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	8284 1740, 8284 1746 Y 8284 0241	130	N/A	<a href="http://WWW.DIFHUIXQUILUCAN.GOB.MX">WWW.DIFHUIXQUILUCAN.GOB.MX</a>	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PUEDO REALIZARME MIS ANTEOJOS EN LAS INSTALACIONES DEL SMDIF HUIXQUILUCAN, EN CASO DE REQUERIRLOS?				
RESPUESTA:	NO, NO CONTAMOS CON ESE SERVICIO				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿COMO PUEDO RECIBIR EL SERVICIO?				
RESPUESTA:	ACUDIR A LA CONSULTA EN DIF CENTRAL O EN CIM MAGDALENA				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EN CASO DE REQUERIR ALGUN TRATAMIENTO, LOS MEDICAMENTOS SON GRATUITOS?				
RESPUESTA:	NO, SOLO LA EXPEDICIÓN DE LA RECETA				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
NO APLICA					
ELABORÓ:  DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS		VISTO BUENO:  DIRECCIÓN GENERAL		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  03 DE JUNIO DE 2024	
DR. MOISÉS MARTÍNEZ BRISEÑO DIRECTOR DE SERVICIOS MEDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN		LIC. MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN			